

EDICTO

Nº Edicto: 10090

Carátula: LAPALMA MIGUEL ANGEL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2265-C2022

1ª Ins.:F-1VI-2265-C2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6082

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida Nº 292 - 3er. nivel - de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. LAPALMA MIGUEL ANGEL, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados "LAPALMA MIGUEL ANGEL S/SUCESION AB INTESTATO" - Receptoría Nº F-1VI-2265-C2022. Publíquese por un (1) día.Fdo.:Maria Eugenia Gutierrez Elcaras Coordinadora Subrogante - OTICCA - Viedma, 4 de mayo de 2.022.-